

CCOO PIDE A LA DIRECCIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SALARIOS EN BASE A LA PUBLICACIÓN DEL IPC.

El Instituto Nacional de Estadística ha hecho público el IPC definitivo del año 2010, que se ha situado en el 3%. El Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2007-2010, en el que CCOO ha ostentado la representación mayoritaria, nos garantiza, con la cláusula de revisión salarial, que los incrementos finales de cada año sean iguales a los reales del IPC.

El aumento salarial inicial para el 2010 fue del 1%, por lo cual nos corresponde la actualización de nuestro salario, con efectos desde 1 de enero de 2010, por la diferencia entre esta cifra y el 3%. Por eso, cobraremos los atrasos correspondientes a todo en el año 2010.

CCOO entrega una carta a la Dirección de RRLL pidiendo que actualicen los salarios que se perciben en Caixa Penedès. Esperamos una respuesta a nuestras peticiones con la máxima brevedad.

Más abajo reproducimos la carta enviada a RRLL.

Estar afiliado te interesa.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 01/11

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Sr. Manel Nàñez
Cap de RRLL

Caixa Penedès

Vilafranca del Penedès, a 14 de gener de 2011

Senyor,

L'INE ha publicat les dades definitives de l'IPC de l'any 2010, que s'ha situat en el 3%. El nostre Conveni Col·lectiu de les Caixes d'Estalvis per als anys 2007-2010 en el seu article 41 estableix amb la clàusula de revisió salarial que els increments finals de cada any siguin iguals als reals de l'IPC.

És per aquest motiu que demanem a la Direcció apliqui l'actualització dels salaris endarrerits des de l'1 de gener del 2010, així com afegir-los al salari base.

Sense més, rebi una cordial salutació.

Mario Rifaterra García
Secretari General CCOO de Caixa Penedès

